



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ**  
**GRUPO DE CONTRATOS**

**No. GS-2024- / DEURA- GRUCO - 3.**

Apartadó-Antioquia, 24 de julio de 2024

Señores  
MESA TÉCNICA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO  
Colombia Compra Eficiente

Asunto: Solicitud Modificación Justificación orden de compra N°131216.

En el marco de las funciones constitucionales y legales, que me asisten como Comandante Departamento de Policía Urabá, facultado por la Resolución N°0579 de fecha 28 de febrero de 2024, de la Policía Nacional, para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, solito a esa entidad se modifique la justificación diligencia en la orden de compra N°131216 de fecha 23 de julio de 2024, considerando que, por error involuntario al momento de configurar el formato determinado para este campo a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano, fue configurada una justificación que no corresponde a los a los bienes adquiridos, es decir, no tiene coherencia con estos.

En este sentido, se requiere que sea aclarada la justificación de la siguiente manera así. *"ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS PARA OFICINAS DE LAS UNIDADES POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y UNIDADES ADSCRITAS, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES*, la cual corresponden a los bienes adquiridos dentro de la orden de compra relacionada.

Atentamente,

  
Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**  
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaboró: Subintendente **JOSE LUIS GARCIA MONTERROZA**  
DEURA- GRUCO

Revisó: Intendente **ANDERSON RÍOS VÉLEZ**  
DEURA-GRUCO

Fecha de elaboración: 24/07/2024  
Ubicación: Disco D:// contratos2024/julio.

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento  
El Reposo Apartadó, Tel: (4) 8296796  
deura.gruco@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



**INFORMACIÓN PÚBLICA**